

CONVOCA

al Concurso Municipal Artesanal de Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional de Día de Muertos 2021

el cual se sujetará a las siguientes BASES

- 1) Podrán participar todos los artesanos del Municipio de Toluca que se dediquen a la elaboración del dulce de alfeñique y dulce tradicional de Día de Muertos, utilizando técnicas y productos tradicionales.
- 2) Las categorías en que se calificarán las piezas participantes son:
 - a) Dulce de pasta de alfeñique.
 - b) Vaciado de azúcar.
 - c) Pasta de pepita.
- 3) Sólo participarán piezas de diseño tradicional relacionado con las festividades propias del Día de Muertos.
- 4) Cada artesano podrá registrar una sola pieza.
- 5) La inscripción de las piezas será gratuita.
- 6) Para el registro de las piezas es estrictamente necesario presentar en copia simple:
 - a) Identificación oficial vigente (INE, IFE).
 - b) Acta de nacimiento que acredite ser originario del Municipio de Toluca.
 - c) CURP.
 - d) Llenar el formato de registro de participación.
 - e) Presentar evidencia fotográfica impresa sobre el proceso de elaboración de la pieza a concursar.
- 7) No se aceptarán piezas que hayan participado en otros concursos a nivel municipal, estatal o nacional.
- 8) El registro y recepción de piezas participantes queda abierto a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de octubre del 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas del Departamento de Apoyo Artesanal ubicado en Plaza Fray Andrés de Castro, Planta Baja, Edificio B, local 6, Colonia Centro, C.P. 50000. Toluca de Lerdo, México. Se recibirán y registrarán las piezas concursantes aplicando todo el protocolo de salud correspondiente.
- 9) El Jurado Calificador valorará las piezas inscritas en un acto a puerta cerrada, en las oficinas que designe para tal efecto el Comité Organizador.
- 10) El Jurado Calificador considerará la excelencia de las piezas concursantes, de acuerdo al uso de materiales tradicionales, la técnica de elaboración, la creatividad, belleza y armonía en general. Su veredicto será inapelable.
- 11) El 19 de octubre de 2021 se llevará a cabo la ceremonia de premiación en las instalaciones que el Comité Organizador señale, aplicando todo el protocolo de salud correspondiente y las piezas ganadoras formarán parte del acervo del Museo del Alfeñique.
- 12) Se otorgarán tres premios económicos en cada una de las categorías:

1o lugar \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N)	2o lugar \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N)
3o lugar \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N)	
- 13) Asimismo, se otorgará una mención honorífica por cada categoría de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N).
- 14) Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por los organizadores del evento y el Jurado Calificador.
- 15) Las piezas no premiadas serán devueltas a los participantes, presentando identificación oficial vigente a partir del 20 de octubre del 2021, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas del Departamento de Apoyo Artesanal.